CERTIFICADO LABORAL

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE NEUMOLOGOS DE SANTANDER

HACE CONSTAR

Que **LUISA FERNANDA MORENO QUINTERO,** identificada con cédula de ciudadanía 1.098.701.646 de Bucaramanga, laboró en nuestra institución con un contrato a término indefinido desde el 09 de junio de 2025 hasta el 31 de julio de 2025, el cargo que desempeñó fue Terapeuta respiratorio.

Contrato laboral a término indefinido desde 03 de octubre de 2018 hasta el 28 de mayo de 2021, cargo Terapeuta respiratoria.

Se expide a solicitud de la interesada a los 13 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,



Luz Stela Cala Calderón
Directora Administrativa

LA CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

NIT 900210981-6

CERTIFICA:

Que la Señora **LUISA FERNANDA MORENO QUINTERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **1.098.701.646**, está vinculada a la **Red Hospitalaria Méderi** desde el **3 de mayo de 2023**, con un contrato a Término Fijo, ocupando el cargo de **FISIOTERAPEUTA**, con una asignación mensual $ 3.058.000 Moneda Legal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 05 de mayo de 2025.



HERNANDO SUAREZ ROJAS
JEFE DE TALENTO HUMANO

Para Confirmar información favor llamar a la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad. Talento Humano. Calle 24 No 29-45 Tel: 5600520 ext. 3664

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO

HACE CONSTAR

Que LUISA FERNANDA MORENO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 1098701646, laboró para CLINICA COLSANITAS S.A. con NIT - 800149384, desde el 14/06/2021, hasta el 13/08/2021, desempeñando el cargo de FISIOTERAPEUTA.

La presente se expide a solicitud de interesado(a), en Bogotá D.C., a los 17 de agosto del 2.021.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO KERALTY

Esta certificación es valida solo por 30 días a partir de su expedición, la verificación de estos datos, puede ser realidaza en los teléfonos: Bogotá D.C. (1)-6466060 Ext. 5711537 o 5711540; Cali (2)-6607000 Ext. 5723052 o 5723088; Barranquilla (4)-3360650 Ext. 5750008 o 5750009; Medellín (5)-4449544 Ext. 5740022 o 5740070; Bucaramanga (7)-6851051 Ext. 5770007 o 57700012.

Powered by CamScanner